



COMUNICADO N°7 PARA PADRES Y APODERADOS.

Estimados apoderados:

Esperando se encuentren bien junto a sus familias, informamos a ustedes que continuaremos implementando las estrategias que hasta hoy han sido parte de esta nueva modalidad de trabajo en educación remota.

Hemos tenido presente los principios que sustentan la evaluación de acuerdo al nuevo decreto vigente, desarrollando una evaluación formativa y sumativa, priorizando evidencias del desempeño de los estudiantes respecto de las tareas y las actividades solicitadas, que se traducen en una certificación semestral.

Continuamos con el desarrollo de guías mensuales de autoaprendizaje, con proceso de retroalimentación, evaluación formativa y pauta de autoevaluación.

Hemos avanzado desarrollando clases en línea con horario fijo a través de la plataforma Lirmi, que en el segundo semestre se han ampliado desde 5° básico a IV° medio.-

Avanzamos con el desarrollo de grupos focalizados en los distintos niveles y cursos para la revisión y aclaración de contenidos y actividades, posibilitando además oportunidades para la autoevaluación y coevaluación entre los estudiantes.-

Expresamos nuestro sincero reconocimiento a cada una de las familias de nuestra comunidad Regina Mundi por la excelente disposición y compromiso que han demostrado para superar todos los inconvenientes y hacer los ajustes requeridos para funcionar bajo esta nueva modalidad educativa.

Reconocemos el esfuerzo de los estudiantes y apoderados que sin contar con la tecnología o dispositivos para acceder a las clases remotas, han tenido una actitud de ejemplar responsabilidad con sus estudios a distancia.

Consideramos relevante recordar aspectos a tener en consideración en este año excepcional:

- El Ministerio de Educación ha dispuesto priorizar los objetivos de aprendizaje esenciales para los estudiantes, lo cual abarcará un periodo de 2 años para recuperar y reforzar los aprendizajes. El currículo vigente se retoma a partir del año 2022.

- Manifestamos toda nuestra disposición para otorgar las mayores facilidades académicas para que todos nuestros estudiantes, sin excepción alguna, tengan oportunidad de aprobar su año escolar. –

-No obstante lo anterior, y de acuerdo a lo informado en reuniones de padres y apoderados, se debe tener muy claro que la promoción de curso no es automática e implica cumplir con el requisito de realizar las guías de autoaprendizaje y tareas solicitadas, además de la asistencia regular a las clases en línea y grupos focalizados.

-El Reglamento de Evaluación vigente contempla la repitencia escolar, y aunque tengamos como colegio la mejor voluntad para apoyar, no podrán ser promovidos los estudiantes que no cumplan con sus deberes escolares.

-Para esta promoción se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de todas las asignaturas del plan de estudio y la asistencia a clases. (esto último se refiere a la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje “sincrónicas” y/o asincrónicas).

-La calificación mínima de aprobación es un 4.0 (art 8° y 10° decreto 67). Esta calificación deberá considerar el logro de los objetivos de aprendizaje en las actividades de las evaluaciones formativas y sumativas.

-Todas las asignaturas del plan de estudio serán evaluadas y calificadas. Se cierra cada semestre con 1 nota certificativa en cada asignatura. Los estudiantes no podrán ser eximidos de ninguna asignatura del plan de estudio, sin embargo, se implementarán las diversificaciones pertinentes para las actividades de aprendizaje.

-Las asignaturas de Religión y Orientación se evalúan conceptualmente. Se registrará una evaluación semestral para ambas asignaturas.

-Por indicación del Ministerio de Educación se establece un comité de evaluación que analiza la situación de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente.

Este comité está integrado por: Dirección, Profesor(a) jefe, Coordinadora de ciclo, Coordinadora del PIE, Coordinadora de Convivencia Escolar.

-Estamos conscientes de las dificultades que enfrentan nuestros estudiantes y sus familias en este difícil periodo. Ponemos al servicio de las familias todo nuestro apoyo a través de los profesores jefes y de asignatura, equipos de coordinación, convivencia escolar y multidisciplinar.

-Es necesario fortalecer la alianza colegio y familia, para trabajar en conjunto y educar de la mejor manera a sus hijos. Solicitamos su compromiso en cuanto a su rol formador y de supervisión para que los niños y jóvenes realicen en sus guías en el tiempo indicado y se conecten a sus clases.

-Es necesario vigilar las rutinas diarias de los estudiantes, dando pautas de comportamiento claras que ayuden a los niños y jóvenes a cumplir con sus obligaciones escolares y familiares, cautelando además sus tiempos de estudio y de sueño.

Estamos atentos para dar orientación a sus necesidades. Frente a cualquier consulta o dificultad solicitamos a usted dirigirse al profesor jefe.

Que nuestra madre, la virgen Milagrosa nos guíe y acompañe en este segundo semestre.

Un saludo fraterno.
Dirección y Equipo de Coordinación Técnico Pedagógica.
Septiembre 2020